

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, se informa de que el Consejo de Administración de AMPER, S.A. ("**AMPER**"), en su reunión celebrada en el día 27 de septiembre de 2023 adoptó los siguientes acuerdos:

1. Designar al consejero independiente Don Fernando Castresana Moreno, quien venía ejerciendo funciones de vocal de la Comisión de Auditoría y Control, como Presidente de la misma.
2. Designar a la consejera independiente Doña María Luisa Poncela García como vocal de la Comisión de Auditoría y Control.

Como consecuencia de lo anterior y de conformidad con el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital, la Comisión de Auditoría y Control de AMPER queda integrada por los siguientes miembros:

- Presidente: Don Fernando Castresana Moreno.
 - Vocales: Doña María Luisa Poncela García y Don José Luis Martinavarro Dealbert.
 - Secretario no miembro: Don Miguel Crespo Rodríguez.
3. Nombrar a la consejera independiente Doña María Luisa Poncela García como Presidenta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Como consecuencia de lo anterior y de conformidad con el artículo 529 quincecies de la Ley de Sociedades de Capital, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de AMPER queda integrada por los siguientes miembros:

- Presidenta: Doña María Luisa Poncela García.
- Vocales: Don Fernando Castresana Moreno y Don Juan José Rodríguez-Navarro Oliver.
- Secretario no miembro: Don Miguel Crespo Rodríguez.

En Pozuelo de Alarcón, a 2 de octubre de 2023

D. Enrique López Pérez
Consejero Delegado de Amper, S.A